



Municipalidad Distrital INCAHUASI

Provincia de Ferreñafe - Región Lambayeque



RESOLUCION DE ALCALDIA N°087-2025-MDI/A.

Incahuasi, 28 de marzo de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCAHUASI

VISTO: El Informe N° 038-2025-MDI/UPTO, con fecha de recepción 26 de marzo de 2025(Exp.N° 2215); Informe N° 020-2025-OSPGA/MDI, con fecha de recepción 24 de marzo de 2025(Exp. N° 2081), emitido por el jefe de la Oficina de Servicios Públicos y Gestión Ambiental de la municipalidad distrital de Incahuasi, alcanza el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), a la vez solicita su aprobación mediante acto resolutivo;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021 MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.51, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante el Informe N° 020-2025-OSPGA/MDI, con fecha de recepción 24 de marzo de 2025(Exp. N° 2081), el jefe de la Oficina de Servicios Públicos y Gestión



Municipalidad Distrital INCAHUASI

Provincia de Ferreñafe - Región Lambayeque



Ambiental de la municipalidad distrital de Incahuasi, alcanza el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), mediante el cual solicita aprobar mediante acto resolutivo, para lo cual, mediante Carta N° 082-2025-MDI/G.M, de fecha 24 de marzo de 2025, se le solicita a la jefe de la Unidad de Presupuesto la disponibilidad presupuestal, a fin de cumplir con lo establecido en el Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM;

Que, mediante el Informe N° 038-2025-MDI/UPTO, con fecha de recepción 26 de marzo de 2025(Exp.N° 2215), la jefe de la Unidad de Presupuesto de la municipalidad distrital de Incahuasi, informa la existencia de disponibilidad presupuestal por el monto de S/23,600.00(Veintitrés Mil Seiscientos con 00/100 Soles), con la fuente de financiamiento Recursos Determinados (Rubro 07), meta presupuestal 003(Gestión del Programa);

Que, estando a lo expuesto, en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en virtud de los dispuestos en el artículo 20, Inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Incahuasi (Programa Municipal EDUCCA -INCAHUASI; por el monto de S/23,600.00(Veintitrés Mil Seiscientos con 00/100 Soles), con la fuente de financiamiento Recursos Determinados (Rubro 07), meta presupuestal 003(Gestión del Programa), el expediente forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, a oficina de servicios públicos y gestión ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, al Gerente Municipal para que a través de la Unidad de Presupuesto cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de lo requerido por la oficina de servicios públicos y gestión ambiental para el cumplimiento del plan aprobado.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a la oficina de servicios públicos y gestión ambiental para conocimiento y demás fines de Ley.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal web de la Municipalidad distrital de Incahuasi.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE INCAHUASI

LC. JESÚS ALBERTO VILCABANA MANAYAY
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCAHUASI

UNIDAD DE PRESUPUESTO

Calle 17 de Febrero S/N – Incahuasi

Oficina de Enlace: San Martín Cuadra 14-Ferreñafe

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCAHUASI
OFICINA DE ENLACE
RECEPCIONADO
26 MAR 2025
EXP. N°: 2215 FOLIOS: 23
HORA: 12:58 PM FIRMA: [Firma]

INFORME N° 038-2025-MDI/UPTO

A : Ing. German Carlos Díaz
GERENTE MUNICIPAL

ASUNTO : DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EL PLAN DE TRABAJO 2025 DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

REFERENCIA : a) INFORME N° 020-2025-OSPGA/MDI
b) CARTA N° 082-2025-MDI/G.M

FECHA : 26 de marzo del 2025

Es muy grato dirigirme a Ud. Señor Gerente Municipal, para expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle lo siguiente:

Que, con INFORME N° 020-2025-OSPGA/MDI, de fecha 24/03/2025, emitido por el Jefe de la Oficina de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, para informar en cumplimiento de la ORDENANZA MUNICIPAL N° 003-2023-MDI de fecha 20/06/2023 que aprueba el **PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANA AMBIENTAL(EDUCCA)**, del plan de trabajo 2025.

Que, en atención a la CARTA N° 082-2025-MDI/G.M, de fecha 24/03/2025, la unidad de presupuesto informa que se cuenta con disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 23,600.00 soles (VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES) con la fuente de financiamiento Recursos Determinados (Rubro 07), meta presupuestal 003 (GESTION DEL PROGRAMA)

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes;

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCAHUASI
[Firma]
Karla J. Céspedes Cieza
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO



visto, sec. General
[Firma]
26-03-25

Cc. Archivo

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A MARZO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 14 - LAMBAYEQUE
PROVINCIA : 02 - FERRENAFE
PLIEGO : 03 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCAHUASI [301234]

RUBRO DE FINANCIAMIENTO		(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - d)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
SEC.FUNC PRODIRPY ACT/IOBR FN DVF GRPF										
Cat Glo / Gn SubGn SubGnDet Esp ExpDet										
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL										
0003 0036 3000001 5000275 GESTION DEL PROGRAMA 17 055 0124										
Meta: 00001 - 0047173 GESTION DEL PROGRAMA; ACCION: 1.000; LAMBAYEQUE, FERRENAFE, INCAHUASI										
5 GASTOS CORRIENTES		87,500	87,500				87,500.00	87,500.00	87,500.00	0.00 %
2.3.1 1.1 2 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL		2,100	2,100				2,100.00	2,100.00	2,100.00	0.00 %
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		2,100	2,100				2,100.00	2,100.00	2,100.00	0.00 %
2.3.1 2.1 3 CALZADO		2,450	2,450				2,450.00	2,450.00	2,450.00	0.00 %
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		3,000	3,000				3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00 %
2.3.1 5.3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		9,321	9,321				9,321.00	9,321.00	9,321.00	0.00 %
2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD		1,100	1,100				1,100.00	1,100.00	1,100.00	0.00 %
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS,		120	120				120.00	120.00	120.00	0.00 %
2.3.1 98.1 1 HERRAMIENTAS		2,925	2,925				2,925.00	2,925.00	2,925.00	0.00 %
2.3.1 98.1 98 OTROS BIENES		10,000	10,000				10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00 %
2.3.2 7.11 98 SERVICIOS DIVERSOS		54,484	54,484				54,484.00	54,484.00	54,484.00	0.00 %
TOTAL META 0003		87,500	87,500				87,500.00	87,500.00	87,500.00	0.00 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 07		87,500	87,500				87,500.00	87,500.00	87,500.00	0.00 %
TOTAL PLIEGO:		87,500	87,500				87,500.00	87,500.00	87,500.00	0.00 %





Municipalidad Distrital INCAHUASI



Provincia de Ferreñafe - Región Lambayeque

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Incahuasi, 24 de marzo de 2025.

CARTA N° 082-2025-MDI/G.M.

Señora:

Econ. KARLA CÉSPEDES CIEZA

Jefe de Unidad de Presupuesto

Presente. –

Asunto : SOLICITA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EJECUCION DE PLAN DE TRABAJO DE EDUCCA.

Ref. : Informe N° 020-2025-OSPGA-MDI/I.

Por la presente es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a su vez indicarle que, de la oficina de Servicios Públicos y Gestión Ambiental de la entidad ha presentado el Plan de trabajo del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental -EDUCCA, con un presupuesto de S/23,600.00. al respecto solicito la disponibilidad presupuestal para el cumplimiento de las actividades programadas. Adjunto expediente de folios: 20.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE INCAHUASI

Germán Carlos Díaz
GERENTE MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCAHUASI

OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL.

Calle 17 de febrero s/n - Incahuasi

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía"

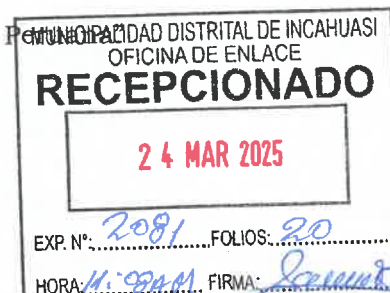
INFORME N° 020-2025-OSPGA-MDI/I.

A : Ing°. GERMAN CARLOS DIAZ
Gerente Municipal

DE : ING ILVER G. CARLOS DE LA CRUZ.
Jefe de Oficina de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.

ASUNTO : APROBACION DE PLAN DE TRABAJO EDUCCA 2025 - MEDIANTE
RESOLUCION DE ALCALDIA

FECHA : INCAHUASI, 24 DE MARZO DE 2025.



Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial y atento saludo a nombre de **OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL** de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCAHUASI**

La **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCAHUASI**, mediante **ORDENANZA MUNICIPAL N° 003-2023-MDI** de fecha **20 DE JUNIO DE 2023** aprueba el **PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL (EDUCCA)** de la Municipalidad Distrital de Incahuasi, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N°9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal **EDUCCA**.

Por lo cual solicito la aprobación de **PLAN DE TRABAJO 2025** de Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (**EDUCCA**) mediante **RESOLUCION DE ALCALDIA**, para su cumplimiento de esta.

Es todo cuanto informo a Ud., para su **ATENCIÓN** y demás fines.


INGILVER G. CARLOS DE LA CRUZ
DN: 75861377

Anexo: - C/ copia ARCHIVO.
-PLAN DE TRABAJO EDUCCA 2025



*visto se General
Atender
24-03-25*

Municipalidad Distrital de Incahuasi

Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía
Ambiental de la
Municipalidad Distrital de
Incahuasi

**PLAN DE TRABAJO
2025**

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



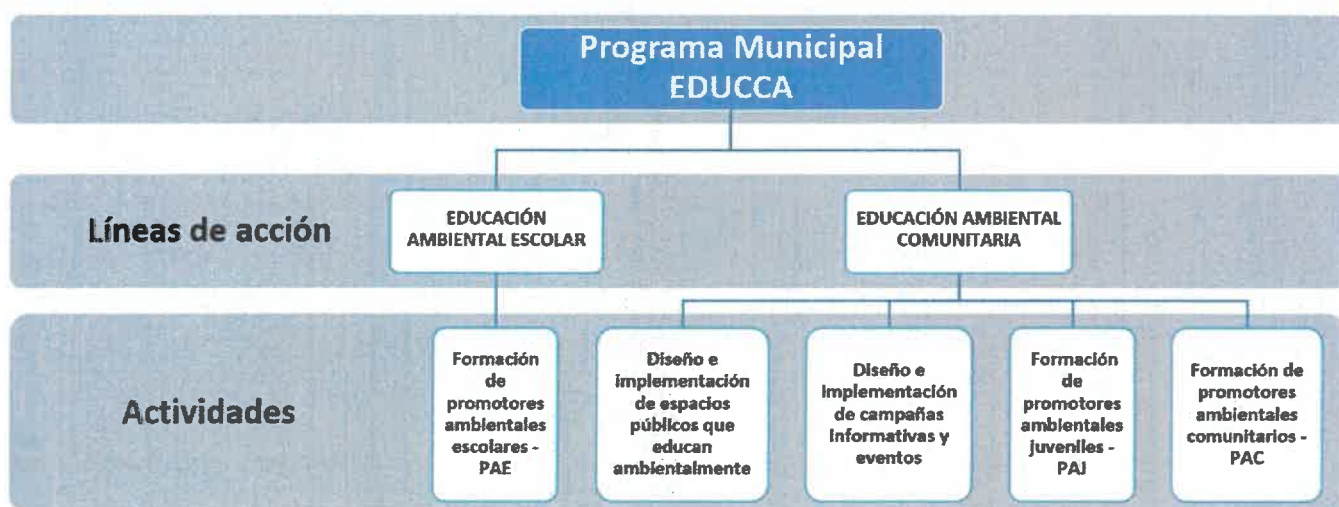
Lucifer
75861377

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Incahuasi, mediante **Ordenanza Municipal N° 003-2023-MDI** de fecha 20 de junio de 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL presenta el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Incahuasi, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Incahuasi, trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitario


75861377

2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2025 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – DISTRITO DE INCAHUASI.						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR						
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	TAREA 1 Coordinación con la UGEL FERRELAPE y/o instituciones educativas del distrito de Incahuasi para identificar las instituciones educativas a intervenir. Es aconsejable que las IE estén en la ruta de recolección selectiva para facilitar el monitoreo.	- Número de PAE acreditados - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes - Número de PAE capacitados - Número de docentes capacitados - Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	- 60 PAE acreditados - 06 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes - 60 de PAE capacitados - 10 docentes capacitados - 06 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	- Movilidad.	Marzo Abril	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL
	TAREA 2 Socializar la propuesta de intervención a directores y/o docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA.	- Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes - Número de PAE reconocidos - Número de docentes reconocidos - 06 instituciones educativas reconocidas	- 60 PAE reconocidos - 10 docentes reconocidos - 06 instituciones educativas reconocidas	- Laptop. - Impresora - Papel. - Proyector - Movilidad - Vídeos - Trípticos.		UNIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA, RESIDUOS SOLIDOS, PARQUES Y JARDINES
						s/ 50.00
						s/ 100.00

Juan Carlos
7586077

	TAREA 3 Acreditación de los PAE de acuerdo a las fichas proporcionadas por el MINAM.	Número de instituciones educativas reconocidas		- Impresora. - Papel. - Laptop. - Movilidad - refrigerio para participantes.	s/ 100.00
	TAREA 4 Ceremonia de juramentación de los PAE.			- Laptop. - Papel - Impresora - movilidad. - refrigerio a los participantes - viáticos.	s/ 200.00
	TAREA 5 Capacitación a PAEs: A. Funciones del promotor ambiental escolar. B. Cambio Climático y manejo adecuado de residuos sólidos en el distrito de Incahuasi C. Manejo adecuado de residuos sólidos con énfasis en minimización (plásticos de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas) y segregación de residuos sólidos aprovechables (Inorgánicos y orgánicos) D. Incendios forestales y		- Material difusivo - Movilidad - Infografías - Banners - Banners - Señaléticas - Útiles - Personal capacitado - Proyector - multimedia - Incentivos - refrigerio para ponente y participantes. - videos - trípticos - cartulina - laptop - parlante - micrófono - almuerzo	Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubre Noviembre OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL UNIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA, RESIDUOS SOLIDOS, PARQUES Y JARDINES	s/ 500.00

Juana P.
75861377

	su impacto en el medio ambiente. E. Refugio de vida silvestre Laquipampa, importancia en la conservación de animales en peligro de extinción.						
TAREA 6 Participación de los promotores ambientales en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos: A) Campaña RECICLA Ya escolar para fomentar la segregación en fuente de residuos orgánicos e inorgánicos B) Campaña Perú Limpio Chuya -Chuya Perú para recuperar espacios públicos aledaños a la institución educativa y uso de papeleras.				- Movilidad - Pancartas. - tachos de reciclaje. - refrigerio para los participantes. - material audiovisual. - plantaciones pequeñas de árboles. - parlante. - bolsas de tela - almuerzo - cartulina	Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubre Noviembre	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL UNIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA, RESIDUOS SOLIDOS, PARQUES Y JARDINES	s/ 1000.00

[Firma]
4409857

	TAREA 7 Implementación de proyectos ambientales escolares: A) Implementación de Biohuerto productivo y complotera. B) Taller de Manualidades con materiales reciclados (macetas, porta lapiceros, flores, vestidos, etc) C) Campaña de sensibilización sobre el mantenimiento de los espacios públicos aledaños a la I.E. limpios.			- Movilidad - semillas para los biohuertos (lechuga, cilantro, rabanito, coliflor, repollo) - Premios - material audiovisual - proyector - trípticos - incentivos - refrigerio. - material para implementación de compostera. - cartulina - almuerzo para el personal clave.	Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubre Noviembre	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL UNIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA, RESIDUOS SOLIDOS, PARQUES Y JARDINES	s/ 2500.00
	TAREA 8 Reconocimiento a los PAEs. docentes e instituciones educativas.		- Laptop. - impresora. - cartulina hilo. - certificado.	Noviembre			s/200.00

Handwritten signature
75861377



Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

2.1 Actividad:	TAREA 1	Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados	04 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados	Movilidad			s/ 50.00
	TAREA 2						
Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Identificación de espacios públicos que educan ambientalmente ¹ para su habilitación.	- Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas	- 03 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas	- Material didáctico. - banner informativo. - contenedores, botellones para botellas PET - refrigerio - material audiovisual. - Trípticos - Triplay - pintura - cartulina - plumones - brocha - pinceles. - almuerzo para personal clave.	Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubre Noviembre	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL	
	Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente: - Banners informativos sobre la importancia y necesidad de segregación en fuente. - Dispositivos de almacenamiento temporal en sitios estratégicos del distrito para promover la segregación en fuente de residuos aprovechables: contenedores,	- Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	- 100 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas				
						UNIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA, RESIDUOS SOLIDOS, PARQUES Y JARDINES	s/ 1000.00

¹ Tipología: **vía pública** (jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero municipal, biblioteca municipal, infraestructura de valorización, jardín botánico, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, estadio, mercado municipal, feria itinerante, bihuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, , palacio municipal, parroquia, feria itinerante, alameda, entre otros.

Puede ser un punto crítico recuperado, la tipología es **vía pública**.

Handwritten signature and date:
Zurque
4/6/2018



comerciales, etc.) a través de:	comunicacional generado	gráfico	05 materiales comunicacionales gráficos generado				
- Recicladores itinerantes por la ruta de recolección selectiva - Red de Estaciones de Reciclaje. En puntos estratégicos. - "Miércoles del Reciclaje" Promover y fomentar los reciclajes en el distrito.						OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL	
B) Campaña Menos plástico más vida⁴ orientada a reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas.						UNIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA, RESIDUOS SOLIDOS, PARQUES Y JARDINES	
Sensibilización en establecimientos del distrito a través de: - campañas digitales. - concientización en establecimientos comerciales							s/1000.00

[Handwritten signature]
7889612

⁴ Artículo 21 del Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables: los gobiernos locales realizan semestralmente acciones de comunicación, educación, capacitación y sensibilización a los comerciantes de los bienes de plástico y a la ciudadanía sobre el consumo responsable de los bienes de plástico y el reciclaje de sus residuos, en el marco de sus Programas Municipales de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental..

C) Campaña "Incahuasi Limpio", orientada a la recuperación de espacios públicos a través de: - Difusión de horarios de recolección domiciliaria por radios, redes sociales, perifoneo. - Recuperación de puntos críticos de residuos sólidos con la participación de la población aledaña (limpieza, recuperación y acondicionamiento como espacio público que educación ambientalmente).				OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL UNIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA, RESIDUOS SOLIDOS, PARQUES Y JARDINES	
TAREA 2 Difusión de información por redes sociales haciendo uso de kit comunicacionales en fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos en coordinación con el área de imagen institucional de acuerdo a un cronograma de difusión en las siguientes fechas:		- Laptop - Banner informativo - Banderolas - Trípticos - Cartulina - Pintura - Pinceles - Materiales. - movilidad	Marzo Abril Mayo Junio Julio Setiembre Octubre		s/100.00

Trujillo
75861378

Theresa
75861377

	TAREA 3 Elaboración de material comunicacional gráfico (banners, piezas gráficas, afiches, volantes, rotafolios, trípticos, etc.)			- Laptop - Impresora - Papel bond - Pintura - Triplay - Pinceles - Cartulina - Palos - Papel crepe - Goma - Regla - Plumones - Cinta - masketin - movilidad	Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubre Noviembre	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL UNIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA, RESIDUOS SOLIDOS, PARQUES Y JARDINES	s/ 200.00
	TAREA 4 Elaboración de material comunicacional audiovisual (videos, spots radiales, jingle para perifoneo)			- spots radiales - parlante - micrófono - laptop - cámara - movilidad	Mayo Junio Julio Agosto setiembre		s/50.00
	TAREA 5 Implementación de eventos ⁵ ambientales diversos relacionados al manejo adecuado de residuos sólidos - Jornadas de limpieza de residuos sólidos de fajas marginales. - Jornada de limpieza de puntos críticos de residuos sólidos - Actividades diversas en el marco del			- Escoba - Recogedor - Palana - Rastrillo - Carretilla - Bolsas - Mascarilla - Refrigerio - para los participantes - Afiches - Parlante - Micrófono - Laptop - Impresora - Papel. - Movilidad	Abril Mayo Septiembre octubre		s/ 1000.00

Trejo
78861377

⁵ Los eventos son actividades puntuales que permiten abordar los temas de interés en función de la problemática ambiental de cada localidad.

calendario en fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos como: (22 de abril): Día de la Tierra (17 de mayo): Día Mundial del Reciclaje (16 de setiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL (4to domingo de setiembre): Día Mundial de los Ríos. TAREA 6 Difusión de mensajes a través del perifoneo en el distrito de Incahuasi, para reforzar el cumplimiento de horarios de recolección domiciliaria.	- Almuerzo personal clave. - Sport (mensaje de recolección) - parlante - laptop. - movilidad	Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL UNIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA, RESIDUOS SOLIDOS, PARQUES Y JARDINES	s/50.00

[Signature]
75861377

2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	TAREA 1 Selección y acreditación de PAJ.	- Número de PAJ acreditados	- 30 PAJ acreditados	- Movilidad	abril	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL	s/ 1000.00
	TAREA 2 Capacitación a PAJ: Taller 1: Funciones del promotor ambiental juvenil y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito Taller 3: Segregación de residuos sólidos orgánicos Taller 4: Elaboración de compost de manera demostrativa. TALLER 5: Refugio de vida silvestre de Laquipampa, importancia en la conservación de animales en peligro de extinción.	- Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ - Número de horas de capacitación que reciben los PAJ - Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ - Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ - Número de PAJ reconocidos - 30 PAC acreditados	- 05 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ y/o docentes - 10 horas de capacitación que reciben los PAJ - 04 actividades en las que participa como PAJ - 03 proyectos ambientales implementados por los PAJ - 30 PAJ reconocidos - 30 PAC acreditados	- Proyector - Laptop - Impresora - Papel - Trípticos - Banner informativo - Plumones - Cartulina - Incentivos. - Premios - Refrigerio para participantes - Movilidad - Almuerzo personal clave.	Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Noviembre		
	TAREA 3 Participación de los PAJ en actividades como: - Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente - Sensibilización ambiental en la implementación de campañas (Recicla Ya, Menos Plástico Mas Vida, "Incahuasi Limpio") - Implementación de espacios públicos que	- Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC - Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC - Número de proyectos ambientales implementados por los PAC - Número de reconocidos		- Triplay - Pintura - Pínel - Refrigerio - Incentivos - Premios - Movilidad. - Laptop - Impresora - `papel bond - Almuerzo personal clave	Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Noviembre	UNIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA, RESIDUOS SOLIDOS, PARQUES Y JARDINES	s/300.00

Juana P.
78861377

2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	educan ambientalmente.								
	TAREA 4 Implementación de proyectos ambientales: Proyecto 1: Diseño e implementación de encuesta de percepción sobre la segregación en fuente en el distrito Proyecto 2: Acondicionamiento de un espacio público que educa ambientalmente. Proyecto 3: Elaboración de materiales de sensibilización (afiches, infografías) sobre manejo adecuado de los residuos sólidos con énfasis en minimización y segregación.								
	TAREA 5 Ceremonia de reconocimiento de PAJ.								
	TAREA 1 Convocar para seleccionar Promotores Ambientales Comunitarios.	- Número de PAC acreditados - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC	- 80 PAC acreditados - 05 eventos de capacitación dirigidos a los PAC - 80 actividades en la que participan los PAC - 01 proyectos ambientales implementados por los	- Movilidad	- Cartulina de hilo - Impresora - Laptop	Noviembre			s/ 150.00
	TAREA 2 Acreditación de PAC.	- Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC	- 80 actividades en la que participan los PAC - 01 proyectos ambientales implementados por los	- Movilidad - Refrigerio - Parlante - micrófono - laptop	- Movilidad - Refrigerio - Parlante - micrófono - laptop	Abril abril			s/100.00 s/50.00

Handwritten signature and date:
75861372

TAREA 3 Ceremonia de juramentación de los PAC.	Número de proyectos ambientales implementados por los PAC	PAC – 50 PAC reconocidos	– Parlante – Laptop – Microfono – Refrigerio	Abril		S/ 150.00
TAREA 4 Capacitación a PAC: Taller 1: Funciones del promotor ambiental comunitario y pautas de liderazgo comunitario Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en mi distrito Taller 3: Segregación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos Taller 4: incendios forestales y su impacto en el medio ambiente. Taller 5: Refugio de vida silvestre de Laquipampa, importancia en la conservación de animales en peligro de extinción.	Número de proyectos reconocidos	PAC	– Proyector – Laptop – Impresora – Papel – Tripticos – Banner informativo – Plumones – Cartulina – Incentivos. – Premios – Refrigerio para participantes – Movilidad – Almuerzo personal clave.	Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre noviembre	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL	S/ 1000.00
TAREA 5 Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad: – Jornadas de limpieza – Jornadas de reciclaje.			– Escoba – Recogedor – Rastrillo – Carretilla – Bolsas – Mascarilla – Refrigerio – Almuerzo personal clave – Movilidad.	Abril setiembre	UNIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA, RESIDUOS SOLIDOS, PARQUES Y JARDINES	s/500.00

Trident
78861377

	TAREA 6 Implementación de punto limpio en casa: clasificación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.			- Premios - Incentivos - Movilidad - Almuerzo para el personal clave.	Abril - Setiembre	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL	s/ 500.00
	TAREA 7 Ceremonia de reconocimiento de PAC.						s/ 200.00

Xandup
75861377

3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	s/ 4 650.00
SUB TOTAL	s/ 4 650.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	s/ 11 550.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	s/ 2 400.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	s/ 2 500.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	s/ 2 500.00
SUB TOTAL	s/ 18 950.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	s/ 4 650.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	s/ 18 950.00
TOTAL	s/ 23 600.00

[Firma]
45861377